



Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas 2025

Recepción de observaciones ciudadanas posteriores a la Deliberación Pública

En cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas 2025, la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP habilitó un mecanismo digital para receptar observaciones, sugerencias y recomendaciones ciudadanas posteriores a la Deliberación Pública. Este mecanismo permite evidenciar la evaluación ciudadana del informe presentado y recopilar aportes para la fase de incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

1. Datos generales

Proceso	Rendición de Cuentas 2025
Institución	Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP
Mecanismo habilitado	Formulario digital para recepción de observaciones ciudadanas posteriores a la Deliberación Pública
Formulario	https://forms.cloud.microsoft/r/D2FRd6uyrx?origin=lpLink
Período de recepción	Desde 01-06-2026 hasta 12-06-2026
Canales de difusión	Página web institucional y redes sociales oficiales de la EMOV EP

2. Finalidad

El presente deja constancia de la habilitación y difusión del formulario de evaluación ciudadana posterior a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025. Los aportes recibidos mediante este canal serán descargados, revisados y sistematizados para el seguimiento del Plan de Trabajo institucional derivado del proceso.

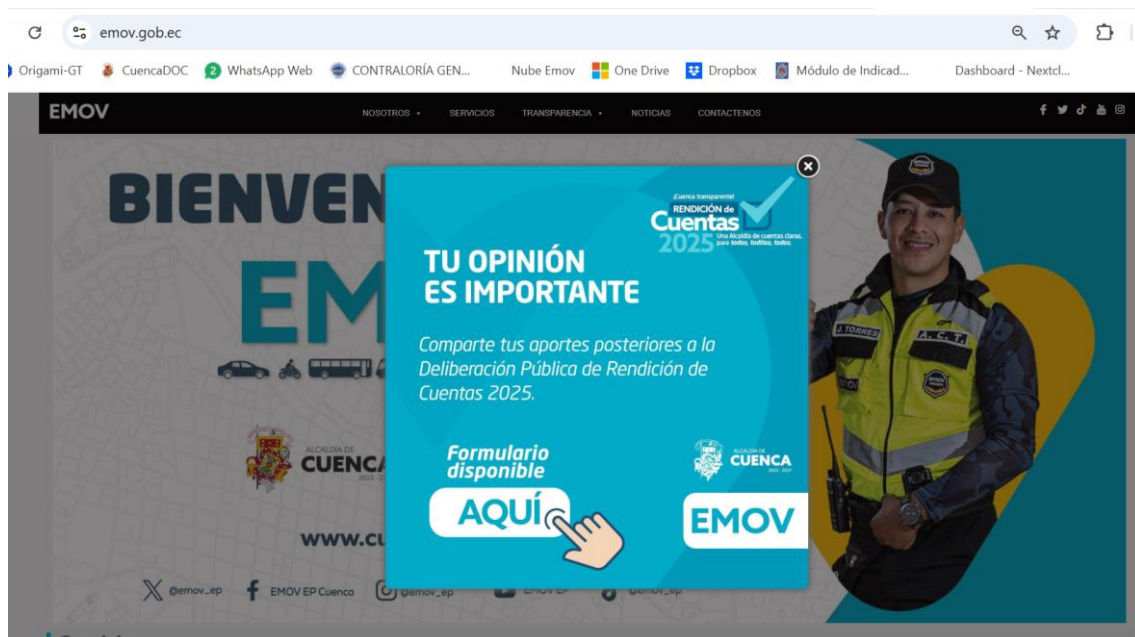
3. Enlaces de difusión

Canal	Enlace
Facebook	https://www.facebook.com/share/p/17YZZZWzsy/
Instagram	https://www.instagram.com/p/DZOBh9PRbsz/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==
X	https://x.com/emov_ep/status/2063007482088145288?s=20

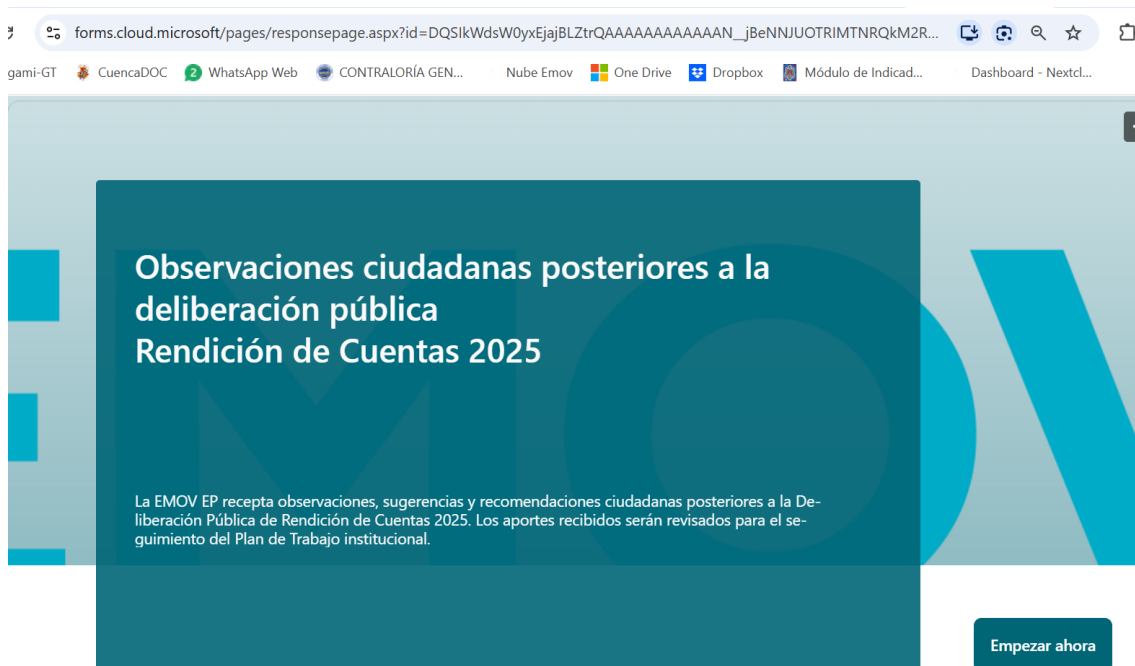


4. Capturas de respaldo

Captura 1. Página web institucional de la EMOV EP con acceso al formulario de aportes ciudadanos.

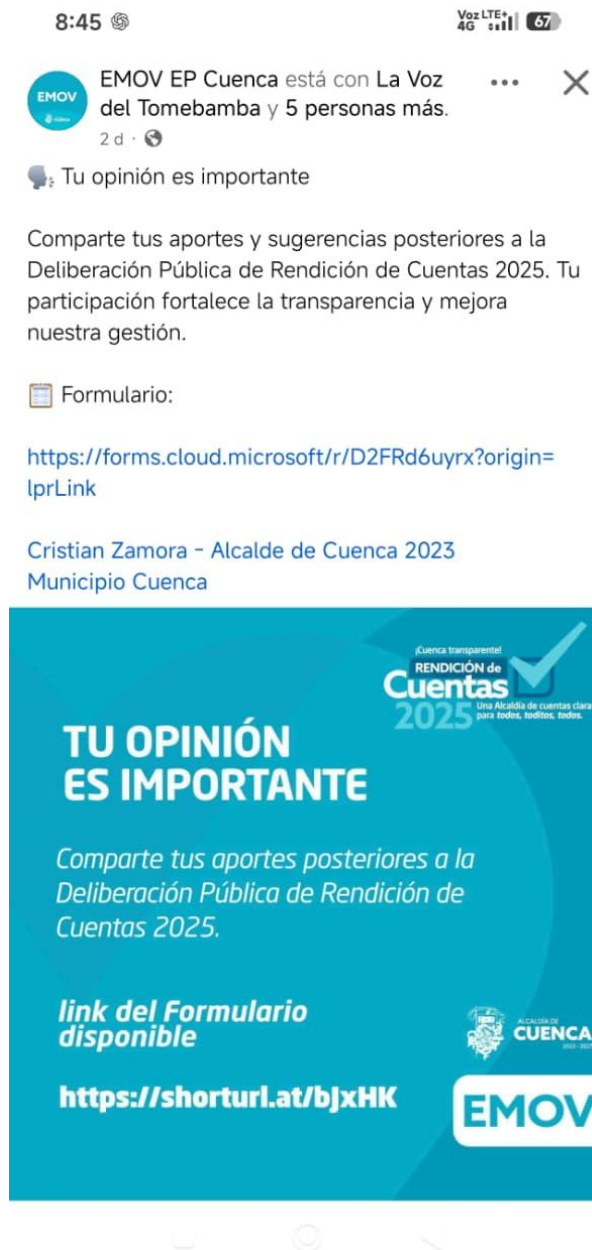


Captura 2. Formulario digital habilitado para observaciones ciudadanas posteriores a la deliberación pública.





Captura 3. Publicación en Instagram institucional sobre recepción de aportes ciudadanos.





Captura 4. Publicación en X institucional sobre recepción de aportes ciudadanos.





Captura 5. Publicación en Facebook institucional con enlace al formulario.





6. Cierre y seguimiento

Una vez finalizado el período habilitado para recepción de observaciones ciudadanas, la EMOV EP descargará las respuestas recibidas y elaborará la matriz de sistematización correspondiente, la cual servirá como insumo para el seguimiento del Plan de Trabajo derivado de la deliberación pública.